

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1991

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Alejandro** Belén, deportista gualeguaychuense, que obtuvo el Campeonato Argentino de Duatlón, el día 7 de octubre de 2017, en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Gayol**. (5.666-D.-2017.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito por la consagración del deportista Alejandro Belén como Campeón Argentino de Duatlón, ocurrido el 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del Campeonato Argentino de Duatlón por parte del deportista gualeguaychuense Alejandro Belén, acontecido el día 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.
Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro
J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R.
Solanas. – Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la consagración del gualeguaychuense, Alejandro Belén, como Campeón Argentino de Duatlón, el pasado 7 de octubre, en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

Yanina C. Gayol.